



**“INFLUENCIA EN LA RELACIÓN CRANEO CERVICAL DE UN PLANO  
ORGÁNICO DE COBERTURA TOTAL EN PACIENTES CON  
ANTEPOSICIÓN CLÍNICA DE CABEZA Y CUELLO : ANÁLISIS  
CEFALOMETRICO.”**

**ANGELA CARRASCO VIRALTA  
CIRUJANO DENTISTA**

**RESUMEN**

Este estudio fue realizado para determinar la influencia en la relación cráneo cervical de un plano orgánico de cobertura total en pacientes con anteposición clínica de cabeza y cuello, analizado a través de mediciones céfalométricas. El estudio se realizó en una muestra de 15 estudiantes de la Universidad de Talca cuyo promedio de edad fue de 24 años, con anteposición clínica de cabeza y cuello, dentición natural o artificial completa. El criterio de exclusión fue que hubiesen tenido tratamiento ortodóncico con aparato fijo o que hubiesen utilizado un dispositivo intermaxilar (ortodóncico y/o férula oclusal), presentar historia clínica de traumatismo severo o fractura a nivel de columna cervical, haber sido sometido a cirugías a este nivel. Se confeccionó un plano orgánico de cobertura total en el maxilar superior para cada paciente, con un aumento de dimensión vertical de 4 a 5 mm. Tres radiografías lateral de cráneo fueron tomadas a cada paciente, una radiografía previa y dos radiografías después del use nocturno por dos semanas del plano oclusal o postratamiento, una con el plano y otra sin el. El análisis cefalométrico mostró que hay diferencia significativa en las relaciones angulares craneométricas, y determine cambios significativos a nivel de la columna cervical y sistema hioideo.